

Los Pilares de Nuestra Fe: Cristianismo Confesional

Pastor Manuel Sheran

Mat 16:13-20 Cuando llegó Jesús a la región de Cesarea de Filipo, preguntó a sus discípulos, diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre? (14) Y ellos dijeron: Unos, Juan el Bautista; y otros, Elías; pero otros, Jeremías o uno de los profetas. (15) El les dijo: Y vosotros, ¿quién decís que soy yo? (16) Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente. (17) Y Jesús, respondiendo, le dijo: Bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque esto no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. (18) Yo también te digo que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella. (19) Yo te daré las llaves del reino de los cielos; y lo que ates en la tierra, será atado en los cielos; y lo que desates en la tierra, será desatado en los cielos. (20) Entonces ordenó a los discípulos que a nadie dijeran que El era el Cristo.*

Introducción

En este pasaje vemos el principio importante por medio del cual el cristianismo fue esparcido por todo el mundo.

Jesús sabía que los discípulos sabían quién era El. Y en efecto los discípulos sabían quien era Jesús. Cuando Andrés va en busca de Pedro para llevarlo a sus pies, le dice a Pedro “hemos hallado al Mesías” (Juan 1:41). A pesar de que tanto Jesús como sus discípulos sabían esta verdad, nuestro Señor Jesucristo, se ve en la necesidad de preguntarles quien piensan ellos que es El. A lo que Pedro contesta acertadamente: **“Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente.”** Y posteriormente Jesús manifiesta que esta verdad sería el fundamento de la enseñanza con la que edificaría su iglesia. Por lo tanto, la confesión que hizo Pedro fue usada por Cristo para establecer la doctrina de su identidad a los discípulos y posteriormente fue usada por la iglesia primitiva para enseñar esta misma verdad a otros creyentes. Mas tarde todo este compendio de enseñanzas dadas por inspiración divina, como claramente le manifiesta Jesús a Pedro en el relato del evangelio, fue utilizado para compilar el canon de las sagradas escrituras.

Esto lo manifiesta Lucas al principio de su narración del evangelio:

Luc 1:1-4 Por cuanto muchos han tratado de compilar una historia de las cosas que entre nosotros son muy ciertas, (2) tal como nos las han transmitido los que desde el principio fueron testigos oculares y ministros de la palabra, (3) también a mí me ha parecido conveniente, después de haberlo investigado todo con diligencia desde el principio, escribírtelas ordenadamente, excelentísimo Teófilo, (4) para que sepas la verdad precisa acerca de las cosas que te han sido enseñadas.

Lucas menciona 3 fuentes para su investigación: la tradición oral, las fuentes escritas y el testimonio de testigos oculares que fueron partícipes del ministerio de Cristo. Esta

es la manera en la que el cristianismo se han continuado propagando alrededor del mundo 2000 años después del ministerio de Jesús en la tierra. Los testigos oculares ya no están con nosotros, pero lo que sí tenemos es su testimonio escrito, los textos de las sagradas escrituras, leccionarios, credos, catecismos y confesiones de las cosas que entre los discípulos fueron ciertísimas y que después enseñaron y pasaron a otros.

Justificación

Los credos y confesiones están amarrados al cristianismo desde sus inicios. Por la razón de que había verdades que debían ser enseñadas de manera concreta para asegurarse que todos entendían lo mismo acerca de ellas.

Pablo le escribe a Timoteo, esperando que su instrucción no solo le ayude en su crecimiento espiritual, sino que también le ayude a saber como conducirse en la iglesia para con los demás:

1Ti 3:15 pero en caso que me tarde, te escribo para que sepas cómo debe conducirse uno en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios vivo, columna y sostén de la verdad.

Si bien es cierto, estos textos son palabra de Dios y no confesiones humanas, pero debemos conocer y entender que la manera en como estos textos eran interpretados y enseñados a la iglesia primitiva era a través de las confesiones. Y estas confesiones eran el producto de asambleas locales de líderes eclesiásticos que se reunían a deliberar juntos la manera en como la iglesia debía entender estos textos bajo la guía del espíritu santo. Estas asambleas eran llamadas “concilios” y el primer concilio que se dio entre los cristianos fue el concilio de Jerusalén cuando se reunieron los discípulos para conciliar las diferencias entre gentiles y judíos como parte de una sola iglesia del Señor. Y el resultado de ese concilio no fue nunca una iglesia para los gentiles y otra para los judíos, porque esto no es consistente con la biblia. Por el contrario su respuesta fue una sola iglesia de gente de toda lengua, tribu y nación comprada con la sangre del cordero para la gloria de su nombre.

Hubo otros concilios en el curso de la historia. Donde se debatieron asuntos de vital importancia para la fe como la naturaleza divina del Señor Jesús, la legitimidad de los libros del canon o la veracidad del nacimiento virginal, etc. Fue el resultado de estos debates lo que moldeó la manera en como comprendemos las principales doctrinas del cristianismo hoy en día.

Para todos nosotros es claro que lo que ellos establecieron no es palabra de Dios, pues la palabra de Dios fue dada por inspiración divina. Sin embargo, sus enunciados articulan para nosotros lo que significa la verdad de las escrituras.

Como por ejemplo la doctrina de la Trinidad, no está explícitamente establecida en la escritura, pero vemos las tres personas interactuando constantemente en perfecta comunión desde antes y durante la creación hasta la redención final.

En este sentido, aunque las confesiones no son palabra de Dios, nos ayudan a definir la manera en como interpretamos nosotros esas verdades para mantener nuestra consistencia bíblica.

Esto es de mayor importancia en nuestros días donde la confusión doctrinal abunda en todas las iglesias. Donde muchos cristianos no saben lo que creen ni lo que deberían creer. Y, por lo tanto, es hasta difícil saber lo que otros 'cristianos' creen.

Por esta razón hay tantas personas que se dicen llamar cristianas, pero tienen una doctrina equivocada de Dios, Cristo, el hombre, la iglesia, la salvación etc.

Entonces otra de las cosas que nos diferencian a nosotros como bautistas es nuestro apego al cristianismo histórico por medio de los credos y confesiones.

Pues si alguien me pregunta "¿Qué es lo que creen los bautistas?" yo sí puedo decirle claramente lo que creemos. Y se lo puedo demostrar llevándolo a la Confesión Bautista de Londres de 1689.

Objeciones

Este es un tema delicado porque muchas personas rechazan los credos y confesiones pues los asocian con el formalismo o legalismo y más que todo con el catolicismo romano.

Hay dos objeciones que siempre salen a relucir cuando hablamos de que la iglesia debe tener una confesión:

1. Las confesiones menoscaban la autoridad y la suficiencia de las escrituras poniéndose por encima de ella.
2. Las confesiones restringen la libertad cristiana con leyes inventadas por los hombres.

Definitivamente estas dos objeciones son válidas. Si las confesiones menoscabaran la autoridad y la suficiencia de las escrituras y si restringieran la libertad cristiana con leyes humanas serian absolutamente nocivas para las iglesias. Pues la biblia nos enseña a que debemos ser libres en Cristo de los abusos ilegales de la autoridad humana.

- *1Pe 5:3 no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey.*

- *1Co 7:22-23 Porque el que en el Señor fue llamado siendo esclavo, liberto es del Señor; asimismo el que fue llamado siendo libre, esclavo es de Cristo. (23) Por precio fuisteis comprados; no os hagáis esclavos de los hombres.*
- *2Ti 3:14-15 Pero persiste tú en lo que has aprendido y te persuadiste, sabiendo de quién has aprendido; (15) y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús.*

Pero en lo que nos resta de tiempo voy a llevarlo a través de 4 afirmaciones que nos muestran a nosotros porque es importante que como Bautistas permanezcamos unidos al cristianismo histórico confesional.

I. Las confesiones de fe no violentan la sola autoridad de la Biblia ni la libertad cristiana.

Por supuesto que la Biblia debe seguir siendo el único estándar de fe y vida. En esto estamos de acuerdo. Pero los que objetan de esta razón de la siguiente manera: "Si la iglesia adopta una confesión de fe y la impone a sus miembros, entonces la Biblia no es ya la única autoridad". Esto suena razonable.

Pero para responderlo es necesario dar una definición crucial a la siguiente pregunta:

¿A que nos referimos cuando llamamos a la escritura nuestra "única autoridad"?

Nos referimos a que es nuestra única autoridad divina. Y no nos referimos a negar toda la autoridad humana. Pues la escritura misma nos enseña la legítima autoridad del hombre dada por Dios para La Familia (Efesios 6:1-4), El Estado (Romanos 13:1-7) y La Iglesia (Hebreos 13:17)

Las confesiones son la expresión de la autoridad que Dios le ha dado a la iglesia oficialmente para enseñar la palabra de Dios y son promulgadas por una autoridad humana legítima (1 Tim 3:15).

Ahora si a las confesiones se les tribuyera autoridad divina, ahí si estarían violentando la sola autoridad de la escritura.

Es esta distinción de la autoridad divina y la autoridad humana lo que prueba que las confesiones no violentan la libertad cristiana.

¿Acaso la autoridad de la familia, del estado y de la iglesia violenta la libertad cristiana?

¡No! Cuando se ejercita adecuadamente cada una tiene sus reglas y leyes que van más allá de la escritura. Pero no restringen su libertad cristiana.

Se imagina a su hijo saltando en la cama, y usted lo reprende para que deje de hacerlo, y su hijo le contesta: “¿Dónde en la biblia dice que tengo que dejar de hacerlo?”

Pero aún más allá de eso, la suscripción a una confesión debe ser voluntaria. De la misma manera que unirse a una iglesia es voluntaria. Y al unirse a una iglesia esta voluntariamente aceptando su confesión.

Hermanos, tenemos la libertad de unirnos a la iglesia que nosotros queramos. Pero si nos unimos a una iglesia tenemos la responsabilidad de suscribirnos a su confesión. Esto es lo que nos une como iglesia. Que tenemos todas las cosas en común.

Por lo tanto, el reclamo que las confesiones restringen la libertad cristiana es totalmente infundado.

El Dr. Bob Martin dice lo siguiente: *“Los temores con respecto a la libertad de conciencia serian justificables si la suscripción a una confesión fuera requerida sin que sus suscriptores pudieran examinar los artículos que contiene o si la suscripción a la misma fuera coaccionada por una pena civil. Pero si uno esta convencido que el contenido de la confesión es bíblico y la suscripción voluntaria, entonces la confesión de fe no le hace daño a la conciencia de uno.”*

De hecho, tanto la confesión de Londres como la de Westminster enseñan esto acerca de la libertad de conciencia.

Sólo Dios es el Señor de la conciencia, y la ha hecho libre de las doctrinas y los mandamientos de los hombres que sean en alguna manera contrarios a su Palabra o que no estén contenidos en ésta. Así que, creer tales doctrinas u obedecer tales mandamientos por causa de la conciencia es traicionar la verdadera libertad de conciencia, y exigir una fe implícita y una obediencia ciega y absoluta es destruir la libertad de conciencia y también la razón. (21:2)

II. Las confesiones de fe no son un rival ni desafían la suprema autoridad de la Escritura.

Dado que hemos clarificado que ningún credo humano esta en el mismo nivel que la escritura, esta sigue siendo la única autoridad divina de las escrituras. Por lo tanto, su supremacía permanece inalterada.

Pero, por el contrario, la iglesia católica si pone sus credos y confesiones al mismo nivel de la escritura y algunos protestantes actúan de la misma manera.

Mire lo que dice la Confesión:

El juez supremo, por el que deben decidirse todas las controversias religiosas, y por el que deben examinarse todos los decretos de concilios, las opiniones de autores antiguos, las doctrinas de hombres y espíritus particulares, y cuya sentencia debemos acatar, no puede ser otro sino las Sagradas Escrituras entregadas por el Espíritu. A dichas Escrituras así entregadas, se reduce nuestra fe en definitiva. (1:10)

En vista de que las escrituras son la autoridad suprema, las confesiones deben ser sujetas a ser reformadas por la escritura. Y dichos procedimientos existen y deben existir en una iglesia confesional.

III. Las confesiones de fe no menoscaban la autoridad suficiente de la Biblia.

Muchos asumen que las confesiones menoscaban la suficiencia de las escrituras. En otras palabras, niegan la perfección de las escrituras. Sin embargo, nosotros creemos y afirmamos la suficiencia de las escrituras. Tal como lo dice la confesión:

Todo el consejo de Dios tocante a todas las cosas necesarias para su propia gloria, la salvación del hombre, la fe y la vida, está expresamente expuesto o necesariamente contenido en las Sagradas Escrituras; a las cuales nada, en ningún momento, ha de añadirse, ni por nueva revelación del Espíritu ni por las tradiciones de los hombres. (1:6)

2Ti 3:15-17 y que desde la niñez has sabido las Sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salvación por la fe que es en Cristo Jesús. (16) Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, (17) a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.

Ahora la pregunta, ¿Acaso este pasaje clave acerca de la suficiencia de la escritura prohíbe a los pastores o a cualquier cristiano exponer el mensaje de la escritura en sus propias palabras? ¿Acaso negamos la suficiencia de la escritura cuando predicamos, enseñamos u oramos sin usar las palabras exactas de la escritura en su orden establecido?

¡De ninguna manera! Solamente diluimos la escritura. No agregamos mas naranjas cuando estamos haciendo jugo de naranja. De la misma manera que no negamos la suficiencia de las escrituras cuando predicamos, enseñamos u oramos la escritura en nuestras propias palabras.

IV. Rechazar todas las confesiones resulta contradictorio.

El movimiento anti-confesionalista es contradictorio e hipócrita. Porque todos los que rechazan los credos tienen credos ellos mismos. Si dices No creo en ningún credo ni confesión, solo en la Biblia. Ese es un credo en si mismo.

Hoy en día no es suficiente solo con afirmar la suficiencia de las escrituras como la única regla infalible de fe y práctica. Porque muchas sectas que practican herejías condenables afirman esto también. Entonces, una confesión tan básica como esta debe ser mayormente elaborada para afirmar y defender el punto de vista de la escritura implícito en la confesión de que es la palabra de Dios.

Tenemos también las personas que dicen “ningún credo sino Cristo” Debemos preguntarles ¿a quién o qué te refieres por Cristo? Un anti confesionalista podría decir “yo no tengo ningún credo” Pero la negativa de tener un credo es un credo en si mismo.

Louis Berkhof un laureado teólogo reformado lo puso en las siguientes palabras: “Todas las iglesias tienen dogmas. Aun las que niegan tener dogmas los tienen. Cuando dicen que quieren tener cristianismo sin dogmas, están declarando un dogma en esa misma declaración.”

De manera que el anti confesionalismo se reduce a declarar dogmáticamente que no debe haber dogmas.

Aquellos que se oponen a los credos simplemente están mal instruidos

Y en la mayoría de los casos el anti confesionalismo es una fachada para:

Herejías, infidelidad a los compromisos doctrinales, un apego pecaminoso a la libertad personal, mero repudio a la autoridad, indisposición para aprender las dadas de Cristo a la iglesia que encontramos en el cristianismo histórico.

¿Porque predicar de esto? Porque estamos estudiando en este mes los pilares de nuestra fe. Como Bautistas dos distintivos de esa fe son nuestra consistencia con el cristianismo bíblico, y la consistencia con el cristianismo confesional que nos conecta a los credos y confesiones de la iglesia primitiva y a su vez nos ayuda a preservar nuestra pureza doctrinal inalterada y subordinada a la suficiencia de las escrituras.

¿Con que propósito? ¿Envanecemos por la doctrina? De ninguna manera, sino para cumplir con el cometido de Lucas “*para que sepas la verdad precisa acerca de las cosas que te han sido enseñadas.*” (Luc 1:4)